



Real Federación  
Española de Atletismo

# Real Federación Española de Atletismo

Av. Valladolid, 81, 1º - 28008 Madrid – Tel. 91 548 24 23 – Fax: 91-547 61 13 / 91-548 06 38  
Correo electrónico: [secgeneral@rfea.es](mailto:secgeneral@rfea.es) – Página Web: <http://www.rfea.es> – CIF: Q-2878003-I

Patrocinador  
Oficial



## AREA DE COMPETICIÓN

### CIRCULAR Nº: 195/2007

- A todas las Federaciones Autonómicas  
(para su máxima difusión)
- A los clubes de División de Honor y Primera División

## CRITERIUM NACIONAL DE INVIERNO DE MARCHA

**Guadix (Granada), 11 noviembre 2007**

Art. 1) Por delegación de la RFEA, la Federación Andaluza de Atletismo organizará el III Criterium Nacional de Invierno de Marcha, que se celebrará en la pista de atletismo "Francisco J. Fernández Pelaez" (Guadix, Granada), el día 11 de noviembre de 2007, en horario de mañana.

Art. 2) El Criterium Nacional de invierno de Marcha se disputará sobre las siguientes distancias, categorías y orden-horario

11.00	Cadete-infantil femenino (nacidas entre 1993 y 1996)	3.000m
11.25	Cadete-infantil masculino (nacidos entre 1994 y 1996)	5.000m
12.30	Juvenil-Júnior femenino (nacidas entre 1989 y 1992)	5.000m
13.10	Juvenil-Júnior masculino (nacidos entre 1989 y 1992)	5.000m

Conjuntamente con las pruebas del Criterium Nacional de Marcha, se celebrarán una prueba de 1.000m marcha de carácter popular (12.00) y una prueba de 2.000m marcha para las categorías benjamin y alevín (12.10). Para la participación en estas pruebas hay que contactar con la Federación Andaluza de Atletismo.

Art. 3) Todos los atletas participantes en las pruebas del Criterium Nacional de Marcha deberán tener licencia federativa de la RFEA para la temporada 2007/2008, debiendo competir con el uniforme oficial de sus respectivos clubes.

Art. 4) Podrán participar las 12 mejores marcas inscritas en la RFEA hasta el 4 de noviembre de 2007, en cada una de las categorías infantil, cadete, juvenil y júnior. Las marcas deben haber sido conseguidas en pruebas oficiales durante la temporada 2006/2007 (Para los/as atletas júnior también servirán las marcas realizadas en 10.000m). Las inscripciones se realizarán a través de las respectivas Federaciones Autonómicas, debiendo hacerlas éstas por Internet antes de las 14.00 horas del 5 de noviembre.

La RFEA se reserva el derecho de permitir la participación de algún atleta adicional por interés del equipo nacional.

Art. 5) La RFEA subvencionará a los/as 3 primeros/as atletas de cada una de las categorías cadete, juvenil y júnior (no hay subvención para la categoría infantil), de acuerdo con el criterio de subvención de la RFEA en los Campeonatos de España (circular 17/2007 – competiciones o campeonatos individuales).

Art. 6) La RFEA designará al Juez Árbitro y al Juez Jefe de marcha de la competición.

Art. 7) Los dorsales se podrán retirar en la secretaria de la competición hasta 45 minutos antes del inicio de cada una de las pruebas.

=====

Madrid, 11 de octubre de 2007

Vº Bº  
EL DIRECTOR GENERAL

ÁREA COMPETICIÓN

Fdo: José Luis de Carlos  
(en el original)

Fdo: Fernando Marquina  
(en el original)

Proveedores  
Oficiales



Página 1  
RICOH

Colaboradores

